

10. NOMBRAMIENTO

10.1. *Nombramientos.*

La Junta una vez aprobada por Orden ministerial la propuesta formulada extenderá el nombramiento de funcionario de carrera a favor de los designados que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. *Plazo.*

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos, entendiéndose que renunciarán a la plaza en el supuesto de que no lo verifiquen en el plazo expresado.

11.2. *Ampliación.*

La Administración, podrá conceder a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

12.1. *Recurso de carácter general contra la oposición.*

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de septiembre de 1976.—El Presidente.—El Secretario.

PROGRAMA PARA LOS EXAMENES DE ASPIRANTES A CELADORES-GUARDAMUELES DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS

Las pruebas selectivas consistirán en los cuatro ejercicios siguientes:

a) Ejercicio escrito.—Desarrollar en el plazo de una hora, un tema de Geografía o fundamentos de Organización administrativa y otro de Aritmética o Geometría, ambos sacados a la suerte entre los del programa.

b) Desarrollo, durante media hora, de dos problemas de Aritmética o Geometría que proponga el Tribunal, de entre las materias exigidas en el programa.

c) Conocimiento teórico del vigente Reglamento de Servicio y Policía de las Obras e Instalaciones de los Puertos de La Luz y Las Palmas.

d) Resolución de un caso práctico relativo al ejercicio de la actividad propia de los Celadores-Guardamueles.

I. *Geografía y fundamentos de Organización administrativa*

Tema 1. Concepto de Geografía. Idea general de la de España.

Tema 2. Principales puertos españoles.

Tema 3. Idea general de Europa y sus principales puertos.

Tema 4. Idea general de América y sus principales puertos.

Tema 5. Idea general de África y sus principales puertos.

Tema 6. Idea general de Asia y Oceanía y sus principales puertos.

Tema 7. Ideas generales del sistema político español. Leyes fundamentales. Ley Orgánica del Estado.

Tema 8. Idea general de la organización administrativa española. Ministerio de Obras Públicas, Subsecretaría y Direcciones Generales.

Tema 9. Juntas de Puertos. Presidente. Director y Secretario del Puerto. Comisario de Puerto.

Tema 10. Sumaria idea del contenido del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, especialmente de sus capítulos VI, VII y VIII.

II. *Aritmética y elementos de Geometría*

Tema 1. Operaciones aritméticas. Adición y sustracción. Conceptos y casos. Pruebas de estas operaciones. Multiplicación. Conceptos y casos que pueden ocurrir.

Tema 2. División. Concepto de esta operación y casos que pueden ocurrir. Pruebas y uso de la división.

Tema 3. Fracciones. Concepto de los números quebrados. Sustracción, adición, multiplicación y división de los números quebrados.

Tema 4. Números decimales. Sus conceptos. Principales propiedades de los números decimales. Operaciones que con ellos se verifican.

Tema 5. Sistema métrico decimal. Su concepto, fundamento y utilidad. Medidas lineales, superficiales y de volumen.

Tema 6. Regla de tres. Porcentajes.

Tema 7. Líneas perpendiculares y oblicuas. Líneas paralelas. Concepto y propiedades principales.

Tema 8. Triángulos, definiciones. Clasificación. Cuadriláteros. Sus clases.

Tema 9. Polígonos. Definición. Clasificación y propiedades generales de los polígonos.

Tema 10. Circunferencia, círculo y radio. Angulo central,

arco, cuerda, diámetro, secante y tangente. Posiciones mutuas de dos circunferencias.

Tema 11. Área, definición. Área del paralelogramo, del rectángulo y del cuadrado. Área del triángulo. Área del trapecio y de los polígonos regulares. Área del círculo.

III. *Reglamento de Servicio y Policía de las Obras e Instalaciones de los Puertos de La Luz y Las Palmas*

Tema 1. Ambito de aplicación.

Tema 2. Autoridades y competencias.

Tema 3. Utilización de las obras y servicios portuarios.

Tema 4. Acceso a las zonas de servicio.

Tema 5. Circulación por las zonas de servicio.

Tema 6. Atraques.

Tema 7. Carga, descarga, depósito y transporte de mercancías.

Tema 8. Establecimientos y actividades en la zona de servicio.

Tema 9. Averías, daños y perjuicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

24136 RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace público la fecha, lugar y hora en cada tribunal calificador del comienzo de los ejercicios correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Guardas.

De conformidad con la base 6.6 de la convocatoria (oposición) para cubrir vacantes de Guarda, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 abril de 1976.

Esta Dirección, a propuesta de los tribunales calificadores, ha resuelto comiencen los ejercicios a las diez de la mañana del día 14 del próximo diciembre, en las Jefaturas provinciales de este Instituto, sitas en: Plaza de los Luceros, 13, Alicante; avenida de Vivar Téllez, 2 primero, Almería; plaza de Alonso Martínez, 7, Burgos; avenida Ana de Viya, 3, Cádiz; calle Herrero, 23, Castellón; calle Dieciocho de Julio, sin número, Cuenca; avenida de San Francisco, 29, Gerona; calle de Jorge Juan, 39, Madrid, avenida de Ramón y Cajal, 1, Sevilla; calle San Vicente, 83, Valencia.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director, P. D., el Secretario general, Rosendo García Salvador.

ADMINISTRACION LOCAL

24137 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 241, de fecha 19 de octubre próximo pasado, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad mediante concurso-oposición una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, perteneciente al grupo de Administración especial, subgrupo B) Técnicos, clase Técnicos medios, dotada con el coeficiente 3,6 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 8 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.563-E.

24138 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la provisión de plazas de Técnicos de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de julio de 1976, para la provisión en propiedad, mediante oposición, cuatro plazas de Técnicos de Administración General, y una, en turno restringido, de esta Corporación, por Decreto de esta fecha, número 2225, el ilustrísimo señor Presidente ha dispuesto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, y que es como sigue:

1. D.ª María de la Esperanza Fernández y Fernández.
2. D. Manuel Enrique Martínez Méndez.